PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

MAGDO. JORGE ESPINOSA CASTILLO

Con la tesis Caducidad de la instancia, en materia procesal civil, se tituló en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, en el año de 1970.
Fue Defensor de Oficio en los Tribunales Penales, en la Ciudad de México, de 1971 a 1974.
Pasó a ser agente del Ministerio Público de la Federación, dependiente de la Procuraduría General de la República, en Coatzacoalcos, Xalapa y San Andrés Tuxtla, Veracruz; y en Uruapan, Michoacán; de 1989 a 1996.
Gran parte de su vida ha sido Juez Civil de Primera Instancia en los distritos judiciales de Xalapa, Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos y Papantla; y Juez Mixto de Primera Instancia en Huayacocotla, Zongolica, Jalacingo y Chicontepec. Ha destacado como catedrático en las materias de Derecho Civil y Mercantil, en la
Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Veracruzana, Campus Coatzacoalcos; concretamente en las materias Derecho Civil I, Derecho Civil II y Curso de Títulos y Operaciones de Crédito.
Curso el Diplomado en Materia de Amparo, en la Universidad Veracruzana.
Es autor del artículo La cosa juzgada, en la Revista Jurídica Veracruzana del Tribunal
Superior de Justicia en el Estado.
En el mes de diciembre de 2010 fue nombrado Magistrado del Poder Judicial del Estado.
Actualmente es Magistrado integrante de la Sexta Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado.